

Plan Anual de Trabajo del Comité Ejecutivo

En cumplimiento del Artículo 42 en sus fracciones VI y XI del Estatuto Sindical, que facultan a la Secretaría General a Promover y hacer cumplir el propio estatuto y sus principios, como a elaborar y presentar el Plan Anual de Trabajo del Comité Ejecutivo, quien suscribe Juan Antonio Díaz Barrientos, Secretario General electo para el periodo 2023-2025, presento los siguientes puntos que formarán el Plan Anual de Trabajo del Comité Ejecutivo que encabezo para el periodo 2023-2024.

El Comité Ejecutivo cumplirá y promoverá el cumplimiento de nuestros estatutos sindicales. Sin embargo, en virtud de que la Ley Federal del Trabajo ha sido reformada estableciendo nuevas obligaciones, como las fiscales, que nos obligan a adecuar los estatutos a las mismas, como la necesidad de adecuar y mejorar nuestros estatutos sindicales para hacer más operativa la vida sindical interna y no se repitan los diferentes conflictos y burocratismo que hacen inoperantes y engorrosos los procesos internos, como pudimos verlo en las pasadas elecciones, como en las pasadas directivas sindicales, llevaremos a cabo un proceso de reforma estatutaria, que deberá quedar concluida al final del periodo.

Derivado de la misma reforma estatutaria, y a la par mediante mecanismos diversos establecidos en los mismos estatutos, incrementaremos los recursos sindicales que le permitan al Sindicato su funcionamiento cotidiano, rindiendo cuentas de forma transparente ante la Asamblea General mediante la presentación de dos informes del estado de las finanzas sindicales, uno en diciembre de 2023 y otro en junio de 2024, de conformidad con el Artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo, así como del Artículo 46 de nuestros estatutos.

Elaboraremos el presupuesto anual de ingresos y egresos del sindicato y lo presentaremos a la Asamblea General para su aprobación.

Cuando revirtamos la tendencia decreciente de los recursos sindicales integraremos un fondo permanente de resistencia.

Así mismo velaremos que todos los miembros del Comité Ejecutivo y las Comisiones Autónomas cumplan cabalmente con sus responsabilidades establecidas estatutariamente, para lo cual presentaremos informes de trabajo cada seis meses (diciembre y junio) y organizaremos el trabajo de las diferentes secretarías de forma conjunta.

En lo interior organizaremos el padrón de afiliados del sindicato, mismo que renovaremos cada tres meses, para tenerlo siempre actualizado y en forma adecuada.

Organizaremos una campaña de formación sindical y difusión de los principios y propósitos del Sindicato, así como de los derechos de los trabajadores, para fomentar la cohesión y la participación de los afiliados. La difusión tendrá dos dimensiones, interna y externa, en lo externo afianzaremos las alianzas de nuestro sindicato con organizaciones sindicales y sociales, progresistas e independientes, pues consideramos que no debe haber luchas sociales y laborales aisladas.

Elaboraremos el proyecto presupuestal para el IEMS y lo impulsaremos, así como el programa de defensa del Modelo Educativo, tan necesario ante los embates neoliberales internos y externos por cambiarlo, pues sabemos que además de noble es el sustento de nuestras labores diarias y la raíz de nuestro compromiso hacia nuestros estudiantes y la comunidad en general.

Trabajaremos en lograr la retabulación, renivelación de los trabajadores administrativos, que les permitan mejorar su nivel de vida, así como el Catálogo de Puestos y Funciones.

Realizaremos acciones dirigidas a la sensibilización de los trabajadores del sindicato, para la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos internos y en la implementación de las políticas sindicales.

Promoveremos el desarrollo cultural de los sindicalizados, por medio de la gestión de convenios con organismos culturales y centros recreativos. Así mismo realizaremos las gestiones pertinentes para que los trabajadores cuenten con una salud digna y promoveremos actividades deportivas para privilegiar la salud entre los miembros del sindicato a través del programa de Actividades Deportivas Interplanteles.

Para la promoción de los trabajadores administrativos impulsaremos la capacitación en el trabajo a partir de elaborar e implementar cursos de capacitación y actualización laboral. Así mismo promoveremos la actualización profesional de los trabajadores académicos.

Organizaremos el Archivo General del Sindicato y elaboraremos su Reglamento, así mismo promoveremos la formación de la biblioteca, hemeroteca y videoteca sindicales.

Levantaremos el inventario de los bienes materiales del sindicato para que sea presentado como parte de los informes de finanzas y bienes del sindicato a la Asamblea General.

Realizaremos las gestiones pertinentes a fin de lograr que los trabajadores cuenten con una vivienda digna.

Pero sobre todo trabajaremos en la reconstitución de la confianza y el apoyo de las bases sindicales en su Comité Ejecutivo y en sus órganos de dirección.

“Por educación y trabajo dignos”

Juan Antonio Díaz Barrientos
Secretario General Electo
2023-2025